ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "JURSAPARTS CIA. LTDA."

En el cantón Ambato, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil trece a las 09:00 en el domicilio principal de la compañía JURSAPARTS CIA. LTDA., ubicada en el Camino el Rey S/N y Floreana, se encuentran reunidos los socios, señores Saúl Hernán Romero Solís propietario de 281.878 participaciones; Juan Alberto Romero Solís, propietario de 281.878 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañias.

Preside esta junta la señora María Eugenia Barrionuevo como presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Saúl Hernán Romero Solís en su calidad de gerente general. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 09:10, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 ;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012;
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012;
4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS;
5. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA;

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Saúl Romero Solís en el que consta el desempeño de la compañía en el 2012.

Apreciados socios.

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Ingresos, Costos y Gastos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento satisfactorio. Fue así como las ventas se mantuvieron de $ 2.712.374,28 en el 2011 a $ 2.684.817,20 en el 2012, lo cual representa un decremento del 1,0160% sobre las del año anterior, que estimamos razonable especialmente en consideración a la

tónica general de la economía. Los costos de venta se incrementaron de $ 1.770.606,30 en 2010, a $ 1.781.728,55 en el ejercicio 2011, lo que representa un incremento del 0,6242%. En lo que hace relación a los gastos operacionales el incremento que de $ 718.596,90 en 2010 a $ 755.224,17 en el siguiente. En la operación mencionada, obtuvimos una utilidad comercial de $ 147.864,48 suma significativa que elevó el total de las ganancias de la empresa debido a la optimización y eficiencia tanto de los recursos tanto humanos como materiales, los mismos que se ven reflejados en los resultados obtenidos.

El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del informe y agradece de antemano la ayuda brindada por los socios en la administración de la empresa, seguidamente el Sr. Juan Romero Solís expone que las explicaciones expresadas sobre el informe de gerencia han sido claras, por lo que mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2012, agradecen al señor Gerente por la gestión desplegada"

Agotado el primer punto del orden del día la señora María Eugenia Barrionuevo solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, interviene el señor Juan Romero Solís para hacer ciertas observaciones respecto a los resultados de este año, que la administración a tomado en cuenta; así como ha puesto en practica las observaciones que se realizaron en la junta anterior al mejorar las estrategias de ventas las mismas que se ven reflejadas en los resultados obtenidos en los Estados Financieros, además propone hacer un seguimiento a las cuentas en reuniones a futuro, pues una vez revisadas las cuentas a diciembre de 2012, debe constantemente evaluarse los correctivos tomados y que las reuniones deben ser en plazos muy cortos para que la evaluación sea más oportuna y las decisiones se tomen a tiempo.

Una vez analizados los puntos que afectan a los Estados Financieros, el señor Saúl Romero Solís indica que los Estados Financieros se encuentran bien elaborados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que mociona que aprueben los Estados Financieros.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2012"

Se da paso al tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Por medio de secretaria se da lectura al Informe de Auditoría y Control Interno, toma la palabra el señor Juan Romero Solís quien manifiesta que, una vez culminado la lectura del Informe de Auditoria donde el Auditor expresa su opinión sobre la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2012 son razonables en todos sus aspectos importantes; con lo que respecta al Informe de Control Interno la administración debe tomar en cuenta los comentarios y sugerencia emitidos en el mismo para mejorar los aspectos contables y administrativos.

Toma la palabra la señora María Eugenia Barrionuevo y mociona para que se de por conocido el Informe de Auditoria y Control Interno correspondiente al año 2012.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor del Informe de Auditoria y Control Interno, los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se resuelve dar por conocido el Informe de Auditoria y Control Interno correspondiente al año 2012"

Se da paso al cuarto punto del orden del día.

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

Toma la palabra el señor Saúl Romero Solís e indica que los dividendos seas entregados a los socios en proporción de las aportaciones, por lo cual el señor Saúl Romero Solís mociona para que se distribuyan los dividendos a cada socio tomando en cuenta la liquidez de la empresa para el cumplimiento del mismo.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la distribución de dividendos, los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba que los dividendos del año 2012 sean repartidos íntegramente en proporción a las aportaciones de cada socio y de acuerdo a la liquidez de la empresa".

Se da paso al quinto punto del orden del día.

5. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Saúl Romero y comunica a los socios que conforme a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.

Toma la palabra el señor Juan romero y propone a la junta que se mantenga la retribución fijada en las juntas anteriores.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de mantener la retribución de los administradores fijada en juntas anteriores, los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba la remuneración de los administradores de la compañía"

A las 17H20, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 17H35, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 17H50 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.

Juan Alberto Romero Solís
SOCIO

Saúl Hernán Romero Solís
GERENTE GENERAL
SECRETARIO SOCIO

María Eugenia Barrionuevo
PRESIDENTE

E S P A C I O

E N

B L A N C O